



La sesión ordinaria N°433 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles de 3 de junio de 2020. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Jacqueline Gysling, Komi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Miguel Schweitzer, Cecilia Sepúlveda y Carlos Vio. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N°433 a las 14:10 horas.

#### 1. Acta.

Los Consejeros aprobaron las actas pendientes y acordaron su suscripción mediante firma digital.

#### 2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos.

- **Reunión Informe de Autoevaluación INQAAHE.** Se llevó a cabo una reunión con la Secretaría Técnica, encabezada por la Consejera Cecilia Sepúlveda y la Secretaria Ejecutiva, que permitió recibir retroalimentación y comentarios al informe de Autoevaluación del CNE, para la recertificación con INQAAHE. Asimismo, la Secretaria Ejecutiva señaló que tuvo reunión por videoconferencia con la CEO de INQAAHE, Crystal Calarusse, con el fin de evaluar cómo seguir el proceso dada la situación que se está viviendo a nivel mundial por la pandemia. Indicó que desde INQAAHE le informaron que están suspendidas las visitas. Además, se conversaron eventuales problemas para cubrir costos debido a las restricciones presupuestarias. Acordaron seguir en conversaciones para definir cómo se sigue el proceso dado este contexto.
- **Reunión CONFAUCE.** Informó que el jueves 28 de mayo pasado participó de una reunión del Consejo Nacional de Decanos de Facultades de Educación del CRUCH (CONFAUCE), ocasión en que aprovechó de invitarlos a participar de la plataforma de apoyo para el fortalecimiento del sistema y en especial de los programas que están en supervisión.
- **Reunión SINACES.** El viernes 29 de mayo se realizó la reunión de coordinación del Sinaces. El Presidente informó que se reflexionó en relación con el cómo abordar la pandemia. Se planteó dar a conocer el Sinaces a los actores o instituciones del sector de educación superior, y entre ellas, invitar a

integrantes de las facultades de educación del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH). También se abordó el tema de la Circular de la CNA referida a la publicidad, y se comunicó que la Comisión decidió autorizar la presencia de su logo, en todos los procesos de acreditación. Finalmente, en cuanto a los criterios y estándares de acreditación, El Comité de coordinación Sinaces ya entregó sus observaciones a la CNA, y ellos comenzarán su análisis.

### **3. MINEDUC. Solicitud uso estándares orientadores en END. Invitada Francisca Díaz, CPEIP.**

El Presidente dio la bienvenida a la invitada y explicó el objetivo de la reunión, que se enmarca en la solicitud del Ministerio para renovar los estándares formativos de la FID, en tanto no estén los permanentes ordenados por la ley. Asimismo, planteó que es preocupación del CNED ver cómo se están imaginando estos procesos con todas las dificultades que existen, no solo la evaluación de estudiantes, sino también la de docentes.

Francisca Díaz señaló que, en el caso de la Evaluación Nacional Docente, la han planificado con ajuste a los nuevos estándares, que no alcanza solo al cambio de instrumento, sino la manera de evaluar y reportar sus resultados, con el fin de identificar brechas y resultados resguardando el carácter diagnóstico de ésta, para mostrar a cada institución cuáles son sus debilidades y orientarles hacia la mejora.

En cuanto al resguardo del proceso formativo, indica que hicieron trabajo con la CNA mirando criterios de acreditación, viendo cómo los estándares se acoplan a ellos.

Reporta la elaboración de un documento del equipo del CPEIP que busca aclarar la forma de operar de la nueva y compleja red institucional involucrada en el campo de la Formación Inicial Docente (Subsecretaría de Educación Superior, Comisión Nacional de Acreditación, CPEIP, Instituciones de Educación Superior), en la que una de sus competencias es la generación de estándares. En este sentido, se espera que haya un trabajo sistemático con las universidades para ir generando contenidos y mejorando los estándares.

Señaló además que la propuesta es aplicar la END ajustada por tres años. Por un lado, porque hay un tema de apropiación de los nuevos estándares, y un trabajo de construcción de conocimiento con algunas universidades. En una segunda etapa, se crearían nuevas tablas de especificaciones para cada una de las carreras que rendirán la END. A partir de allí, se trabajaría un nuevo diseño de los instrumentos y ensamblaje de los ítems para estas pruebas.

Desde el punto de vista administrativo, todo ese proceso, requiere de un largo tiempo de trabajo. Se estima de 10 meses solo en la elaboración de nuevas tablas de especificaciones, luego un tiempo adicional en la realización del rediseño y construcción de la prueba y, otro y final en su licitación. Todo lo anterior implicaría tentativamente 30 meses de trabajo.

Tras la presentación, el Consejo dialogó con la invitada. Se le consulta por la conversación que se ha tenido con las instituciones y cómo va a ser el proceso, dada la pandemia. En este sentido, Francisca Díaz explica que la planificación considera el trabajo con universidades. El primer paso, es una difusión masiva, con herramientas digitales, que se iniciaría a fin de año. Respecto al proceso, la pandemia ha cambiado el escenario en poco tiempo, pero que hasta ahora se continúa con el programa para la aplicación de las pruebas en las fechas ya definidas. Explica que el formato es online, y que continuará así este año; y que el problema que tuvieron el año anterior es que muchos estudiantes no respondieron la prueba. Esa contingencia se identificó y segregó para que los resultados fueran más fidedignos. Pero que para este año se debe volver a analizar el tema de la aplicación, dado el contexto.

También se reflexionó en torno a cómo han sido afectadas las facultades de educación y sus estudiantes, tanto por la pandemia como por la crisis social. El Consejo indicó que es importante considerar las circunstancias para mirar la solicitud planteada. La invitada coincide con la necesidad de pensar sobre eso; dialogar con universidades, levantar más antecedentes para tomar una decisión. Algo similar a lo que se hizo con la evaluación docente. Asimismo, concuerda que la evaluación no ha logrado el apellido de diagnóstico: cómo se entregan los resultados, cómo se compara, entre otros. Eso se debe sumar a la reflexión sobre si la prueba va y en qué términos.

El Consejo finalmente, planteó que la END y los estándares tienen efectos en la acreditación de las carreras considerando el contexto de la pandemia, así como lo que ha ocurrido con otras evaluaciones nacionales, manifestó a la invitada la necesidad de contar con más antecedentes para ponderar de mejor modo la pertinencia de la solicitud y sus efectos al momento de su decisión.

Se agradece a la invitada su participación y ésta retira de la sesión.

#### **4. MINEDUC. Instrumento Política Docente. Invitados. Carlos Mellado.**

El invitado excusó su asistencia.

#### **5. MINEDUC. Solicitud Subvención. Escuela Especial de Lenguaje Palabritas y CEIA Altazor.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de las solicitudes de aprobación de otorgamiento de la subvención presentadas por las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación de la Región del Maule y de la Región del Ñuble, quienes las remitieron al CNED para su ratificación respecto de los establecimientos: Escuela Especial de Lenguaje Palabritas (Comuna de Retiro) y Centro Educacional Integrada de Adultos Altazor (Comuna de Chillán), respectivamente.

Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, ratificar formalmente y sólo para efectos de la aplicación del artículo 8° inciso final del DFL N°2 de 1998 del Ministerio de Educación, la aprobación otorgada

para la Escuela Especial de Lenguaje Palabritas, por haber transcurrido el plazo legal y reglamentario para que la Seremi se pronunciara sobre dicha solicitud, y ratificar, la aprobación otorgada para el Centro Educacional Integrada de Adultos Altazor, considerándose como comprobada la causal reglamentaria que se esgrime para el otorgamiento de la subvención.

## 6. Temas CNED.

La Secretaria Ejecutiva informó sobre la reunión sostenida la semana pasada con 3 Consultores, en la que a partir de un documento con los acuerdos básicos para emitir opinión definidos por los consejeros, se revisó y se agregaron algunos elementos.

Los consejeros acordaron hacer observaciones al documento para afinarlo. En particular, concuerdan en los temas de mediano y largo plazo, como educación del futuro, pero también se plantean temas de la contingencia que requieren ser abordados, algunos urgentes como aportes al sistema, entre ellos la Prueba de Selección Universitaria, exámenes libres, entre otros. Además, el Consejo acordó profundizar en esta materia y discutir los temas y procedimientos a utilizar para su difusión.

## 7. Varios.

- **Política Docente.** La Secretaria Ejecutiva informó que ya están casi todas las áreas e instrumentos referenciales de Política Docente cubiertos; al efecto, se están contactando con evaluadores. Por otro lado, es preciso contactar a los invitados a sesión que aún no están confirmados.
- Asimismo, informó que dentro del Convenio de Desempeño Colectivo 2020, uno de los equipos está trabajando en optimizar la gestión de consultores, a través de mejoras a la plataforma. En este contexto se preparó un cuestionario para que puedan responder los consultores. Dicho documento se compartirá con los consejeros.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:10 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°433.

  
Pedro Montt Leiva  
Presidente



  
Alejandro Espejo Silva  
Consejero



  
Loreto Fontaine Cox  
Consejera

  
Kiomi Matsumoto Royo  
Consejera

  
Lorena Meckes Gerard  
Consejera

  
Alejandra Pérez Giarda  
Consejera

  
Jacqueline Gysling Caselli  
Consejera

  
Miguel Schweitzer Walters  
Consejero

  
Cecilia Sepúlveda Carvajal  
Consejera

  
Carlos Vio Lagos  
Consejero

  
Anely Ramírez Sánchez  
Secretaría Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación

**Anely Ramírez Sánchez**, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.

